



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

RADICADO No. 2019-0082

Paso a Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias con memorial aportado por el apoderado judicial de la parte actora, Dr. MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA, en el cual allega el acuse del recibido del oficio civil N° 118 de fecha 16 de Marzo de 2020 a la ANT. Para proveer.

Saboyá once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

Código: FRT - 031 Versión: 01 Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

AUTO DE SUSTANCIACION No. ____

SGC

RADICADO No.
2019-0082

Saboyá doce (12) noviembre de dos mil veinte (2020)

Tipo de proceso: PERTENENCIA

Demandante/Solicitante/Accionante: ARIANETH MACHADO BERNAL, EDUARDO BAUTISTA BERNAL ORTIZ Y BEATRIZ DEL SOCORRO BERNAL DE GARCIA

Demandado/Oposición/Accionado: MARIA YANIRA BERNAL ORIZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

Apoderado (a): MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA.

Predio: LOS ESCORPIONES, SAN PROSPERO Y LOS ANGELES

ASUNTO

Habida consideración, esta censora evidencia que, el Apoderado Judicial de la parte actora, Dr. MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA, allega acuse del recibido del oficio civil N° 118 de fecha 16 de Marzo de 2020, dirigido a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), recibido en este despacho el día 05 de noviembre del año 2020 en 2 folios, el memorialista informa que dio cumplimiento a lo ordenado por este Despacho, radicando el oficio dirigido a la ANT, el día 14 de octubre del 2020, anudado a ello, adjunta oficio anteriormente mencionado.

En este orden, esta censora ordena agregar al proceso, las presentes diligencias, y en consecuencia, se deja en conocimiento de los interesados para lo pertinente.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

Dirección carrera 9 N° 6-48 Palacio Municipal 2 piso
Celulares 320-257-17-96 y 321-289-78-68,
Correo electrónico jprmpalsaboya@cendoj.ramajudicial.gov.co



INFORME SECRETARIAL

*Consejo Superior
de la Judicatura*

RADICADO No. 2019-0082

PRIMERO: AGREGAR y dejar para conocimiento de los interesados, el memorial mediante el cual se aporta el acuse del recibido del oficio civil N° 118 de fecha 16 de Marzo de 2020, dirigido a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), allegado por la Dr. MIGUEL ANTONIO TORRES POVEDA, apoderado de la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 en concordancia con el Acuerdo PSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 38 de fecha trece de noviembre del 2020.

**LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SABOYA-BOYACA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6de34f1c8acbc010498aea55e51d7f9688d0ab9012e7c3d21ff7a6843ddc774

Documento generado en 12/11/2020 09:13:28 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**